

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.53/2016**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica que el Concurso Publico CP No.01/2016 denominado “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES E INVESTIGACIONES EN SALUD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016” (Licenciada en Enfermería, Enfermera Supervisora o Monitora, Médico con Especialidad en Gineco-Obstetricia, Licenciado en Psicología, Profesores de Educación Básica, Trabajadores Sociales, Educadores para la Salud, Médicos Generales, Profesional de la Salud), fue Declarada Desierta por medio de RESOLUCIÓN RAZONADA No.53/2016 emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 22 de Abril de 2016.

San Salvador, 20 de Octubre de 2016



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 53/2016

FECHA: 22 ABR 2016

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos de la fecha antes indicada.

CONSIDERANDO

- I. Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicación en el periódico La Prensa Gráfica, el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, haciendo el llamado a participar en el **CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2016**, que tiene por objeto los **“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES E INVESTIGACIONES EN SALUD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016 (Licenciada en Enfermería, Enfermera Supervisora o monitora, Médico con Especialidad en Gineco-Obstetricia, Licenciado en Psicología, Profesores de Educación Básica, Trabajadores Sociales, Educadores para la Salud, Médicos Generales, Profesionales de la Salud)”**, con fuente de financiamiento: FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLADO FFID. SETEFE-MINSAL-PROYECTO N° 2642 **“INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR 2015-2016”**, proceso del cual sesenta personas entre naturales y jurídicas descargaron el documento de Concurso.





- II. Que la presentación de las ofertas según lo establecido en las Bases para el CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2016, firmada por la señora Ministra, el día 03 de febrero de 2016, estaba programada para el día 16 de marzo de 2016, de las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. (hora local), la cual se reprogramó según Adenda No. 2 para el día 01 de abril del corriente año, en el horario establecido en el documento del Concurso Público.
- III. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 07/2016, de fecha uno de abril de dos mil dieciséis, se obtuvo cinco ofertas de los siguientes profesionales: Mauricio Enrique Godoy Sandoval, Patricia Elizabeth Romero de García, Karen Melissa Cano, Karla Elizabeth Valle Tejada, Vianca Lisbeth Castro Henríquez, según consta en el expediente respectivo.
- IV. Que según acta de recomendación, de las once horas del día seis de abril del año dos mil dieciséis, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, manifiestan que las ofertas N° 1 y Oferta N° 2 quedan excluidas de pleno derecho por no presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta (pagaré) de conformidad a lo establecido en el numeral H.2 "Facultades de la UACI", en las bases del Concurso Público, razón por lo cual no son sujetas a evaluación de sus ofertas, así mismo que después de analizar las propuestas presentadas por los oferentes se determinó que las ofertas N° 3, 4 y 5 tenían errores u omisiones en los documentos referentes a la constatación de datos y presentación de documentos, pero no se procedió a la realización de subsanaciones ya que por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó declarar desierto el Concurso Público CP N° 01/2016 por el siguiente motivo: no se recomienda adjudicar las ofertas N° 3, 4 y 5 ya que dentro del Proyecto se requieren 6 perfiles profesionales de los cuales ofertaron: 1 Gineco-Obstetra y 2 Psicólogas. Por lo tanto no cubren los perfiles solicitados y la cantidad



de profesionales por perfil para llevar a cabo la ejecución de los 5 componentes requeridos del Proyecto. Asimismo las acciones planteadas en el Proyecto requieren intervenciones multidisciplinarias que inicien de forma simultánea para obtener los resultados de acuerdo a los objetivos de éste en el tiempo establecido. Por lo que tomando en cuenta lo antes explicado y en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la LACAP, la Comisión Evaluadora de Oferta recomienda DECLARAR DESIERTO el Concurso Público CP N° 1/2016, así mismo recomienda se analice el realizar un nuevo proceso de compra, o se evalúe utilizar otra modalidad para contratar los servicios solicitados para la contratación de “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES E INVESTIGACIONES EN SALUD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016. (LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ENFERMERA SUPERVISORA O MONITORA, MEDICO CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, TRABAJADORES SOCIALES, EDUCADORES PARA LA SALUD, MÉDICOS GENERALES, PROFESIONAL DE LA SALUD).

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTO POR PRIMERA VEZ: EL CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2016,** que tiene por objeto los “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES E INVESTIGACIONES EN SALUD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y



ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016 (Licenciada en Enfermería, Enfermera Supervisora o monitora, Médico con Especialidad en Gineco-Obstetricia, Licenciado en Psicología, Profesores de Educación Básica, Trabajadores Sociales, Educadores para la Salud, Médicos Generales, Profesionales de la Salud)", con Fuente de Financiamiento FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLADO FFID. SETEFE-MINSAL-PROYECTO N° 2642 "INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR 2015-2016"; en virtud de que dentro del Proyecto se requieren 6 perfiles profesionales de los cuales ofertaron: 1 Gineco-Obstetra y 2 Psicólogas. Por lo tanto no cubren los perfiles solicitados y la cantidad de profesionales por perfil para llevar a cabo la ejecución de los 5 componentes requeridos del Proyecto. Asimismo las acciones planteadas en el Proyecto requieren intervenciones multidisciplinarias que inicien de forma simultánea para obtener los resultados de acuerdo a los objetivos de éste en el tiempo establecido.

2. La Unidad solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas previo a enviar a la UACI LA Solicitud de Compra para iniciar un nuevo proceso.
3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.

COMUNÍQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

IAM/JACS/CZ

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Thu Oct 20 09:17:29 CST 2016
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	